

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
Facultad de Arquitectura

Programa Académico de Movilidad Educativa - PAME

LLAMADO a estudiantes de nivel Técnico, Grado (o Licenciatura) de las carreras Arquitectura, Diseño de Comunicación Visual, Diseño Industrial/Textil y Diseño de Paisaje de la Facultad de Arquitectura y estudiantes de Posgrado de la Facultad de Arquitectura para BECAS en la Universidad de Boyacá, COLOMBIA y el Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, México D.F., MÉXICO en el marco del Programa Académico de Movilidad Educativa - PAME

FECHA DE DURACION: 1 semestre a partir de Agosto de 2013 o a partir de Abril de 2014.

La Facultad de Arquitectura llama a estudiantes de nivel Técnico, Grado (o Licenciatura) de las carreras Arquitectura, Diseño de Comunicación Visual, Diseño Industrial/Textil y Diseño de Paisaje de la Facultad de Arquitectura y estudiantes de Posgrado de la Facultad de Arquitectura a cursar 1 semestre académico a partir de Agosto de 2013 o a partir de Abril de 2014.

Para esta edición el programa cuenta con los siguientes destinos:

- **Universidad de Boyacá - COLOMBIA**
- **Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, México D.F. - MÉXICO**

NOTA: El número definitivo de plazas se definirá conjuntamente con las instituciones de destino en función de la disponibilidad y la demanda que surja de la convocatoria de la Facultad de Arquitectura.

1. CONDICIONES GENERALES

El programa financia dos tipos de becas:

COBERTURA PARCIAL - Exoneración de los costos académicos

COBERTURA AMPLIA - Exoneración los costos académicos, alojamiento y alimentación

Los aspirantes seleccionados serán responsables de los gastos transporte, cobertura médica y seguro de vida total durante el período de intercambio. Deberán conocer las condiciones migratorias del país de destino y tramitar el visado correspondiente.

NOTA: Estas condiciones, que corresponden a un acuerdo preliminar, deberán ser confirmadas con el Servicio de Convenios y Pasantías al momento de viajar y están sujetas a posibles modificaciones.

2. **REQUISITOS**

- Estar matriculado como estudiante regular en la Facultad de Arquitectura - UdelaR al momento de la postulación.
- Tener alto desempeño académico a juicio de Facultad de Arquitectura - UdelaR.
- Haber aprobado al menos la mitad del plan de estudios de la carrera correspondiente.

3. **PRESENTACIÓN**

- Escolaridad expedida por el Departamento de Administración de la Enseñanza - Bedelía (en caso de estudiantes de Posgrado deberá presentar escolaridad de Grado y de Posgrado).
- Currículum Vitae gráfico en formato A4.
- Carta de motivación de 200 palabras, donde se enuncien los motivos e intereses académicos y personales que llevan a la postulación.

4. **COMPROMISOS DEL ASPIRANTE**

- Compromiso bajo declaración jurada de retorno a Uruguay una vez finalizado el intercambio.
- Cumplimiento del Plan Académico de Movilidad de común acuerdo entre el estudiante, la autoridad académica correspondiente y ambos coordinadores institucionales del programa. Toda modificación posterior al Plan de Académico de Movilidad deberá ser coordinada entre el estudiante y ambos coordinadores del programa.
- El aspirante seleccionado se contactará con el Servicio de Convenios y Pasantías para cumplir con los trámites necesarios para llevar adelante el intercambio en tiempo y forma.

5. **CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS ASPIRANTES**

- a. Méritos específicos - Escolaridad
- b. Méritos generales - Otros antecedentes (otros estudios realizados, actividad de cogobierno y gremial, asistencia a seminarios, congresos, conferencias y otros)

6. **COMISIÓN ASESORA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS MÉRITOS**

El Consejo de Facultad de Arquitectura designará una Comisión Asesora que tendrá como cometido ponderar los méritos presentados y debidamente documentados para la selección de los candidatos.

7. **INFORMACIÓN DE UTILIDAD**

- Los aspirantes serán responsables de preseleccionar entre la oferta académica de las instituciones de destino que se adjunta, los cursos a los que aspiran presentarse. Se adjuntan los archivos con la oferta académica de las instituciones de destino:

OFERTA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA.pdf

OFERTA - UNIVERSIDAD DE BOYACA.pdf

Información sobre instituciones de destino:

Universidad de Boyacá - COLOMBIA. www.uniboyaca.edu.co

Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, México D.F. - MÉXICO. www.mora.edu.mx

▪ Más información:

SERVICIOS DE GESTIÓN ACADÉMICA. Consultar por horarios según Servicio al 2403 0284

- Servicio de Convenios y Pasantías. internacional@farq.edu.uy

- Servicio de Investigación y Extensión. investigacion@farq.edu.uy

- Servicio de Enseñanza de Posgrado y Educación Permanente. posgrado@farq.edu.uy

COORDINADOR ACADÉMICO. Tel: 2400 1380

Carina Strata, Lunes a Viernes de 9 a 14 horas, cstrata@farq.edu.uy

Bases aprobadas por Resolución del Sr. Decano en fecha 16/5/13 que luce en el Exp. N° 031710-000593-13.